

NOTARIO Y CONSERVADOR

PERALILLO

CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES Y DE PROHIBICIONES E INTERDICIONES

De los derechos inscritos a Fojas 3027, N° 2637 del Registro de Propiedad del año 2017 de este Conservador, respecto de: Una Propiedad, ubicada en la comuna de Paredones, inscrito a nombre de KARLA YOVANA CORREA PEREZ.-

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes de este Conservador, desde su reinscripción a la fecha y desde treinta años, según Certificado agregado bajo el número 614, al final del Registro de Propiedad del año 2015 de este Conservador, certifico que la propiedad singularizada precedentemente NO tiene inscripciones vigentes.-

REGISTRO DE PROHIBICIONES E INTERDICIONES

Revisados los índices del Registro de Prohibiciones e Interdicciones de este Conservador, desde su reinscripción a la fecha y desde treinta años, según Certificado agregado bajo el número 614, al final del Registro de Propiedad del año 2015 de este Conservador, certifico que la propiedad singularizada precedentemente NO tiene inscripciones vigentes.-

Peralillo, 7 de febrero de 2019.-



Firma Electronica Avanzada Ley N° 19.799.-
AA Excmo Corte Suprema de Chile.-
Certificado N° 123456883858 Carátula: 0. Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.-



Notario y Conservador de Peralillo , 07 Febrero de 2019
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456883858.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

**SOLEDAD BEATRIZ PEREZ
VEGA**

Digitally signed by SOLEDAD BEATRIZ PEREZ VEGA
Date: 2019.02.07 12:10:18 -03:00
Reason: Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peralillo
Location: Peralillo - Chile

NOTARIO Y CONSERVADOR

PERALILLO

CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES Y DE PROHIBICIONES E INTERDICIONES

De los derechos inscritos a Fojas 2133 VTA., N° 1825 del Registro de Propiedad del año 2017 de este Conservador, respecto de: Una Propiedad, ubicada en la comuna de Paredones, inscritos a nombre de KARLA YOVANA CORREA PEREZ Y JAIME CORREA PEREZ.-

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes de este Conservador, desde su reinscripción a la fecha y desde treinta años, según Certificado agregado bajo el número 614, al final del Registro de Propiedad del año 2015 de este Conservador, certifico que la propiedad singularizada precedentemente NO tiene inscripciones vigentes.-

REGISTRO DE PROHIBICIONES E INTERDICIONES

Revisados los índices del Registro de Prohibiciones e Interdiciones de este Conservador, desde su reinscripción a la fecha y desde treinta años, según Certificado agregado bajo el número 614, al final del Registro de Propiedad del año 2015 de este Conservador, certifico que la propiedad singularizada precedentemente NO tiene inscripciones vigentes.-

Peralillo, 7 de febrero de 2019.-



Firma Electronica Avanzada Ley N° 19.799.-
AA Excmo Corte Suprema de Chile.-
Certificado N° 123456883855 Carátula: 0. Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.-



Notario y Conservador de Peralillo , 07 Febrero de 2019
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456883855.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

**SOLEDAD BEATRIZ PEREZ
VEGA**

Digitally signed by SOLEDAD BEATRIZ PEREZ VEGA
Date: 2019.02.07 11:47:37 -03:00
Reason: Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peralillo
Location: Peralillo - Chile



COPIA VIGENTE

Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peralillo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Peralillo certifica que la copia de la inscripción de fojas 3027 número 2637 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 06 de Febrero de 2019.-

Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peralillo.-

Chacabuco N° 428, Peralillo.-

Registro de Propiedad Fs 3027 N° 2637 de 2017.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3

Carátula N° 6911.- Código retiro 64cb8

Peralillo, 06 de Febrero de 2019.-



N° Certificado 123456883804.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456883804.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

**SOLEDAD BEATRIZ PEREZ
VEGA**

Digitally signed by SOLEDAD BEATRIZ PEREZ VEGA
Date: 2019.02.06 17:43:06 -03:00
Reason: Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peralillo
Location: Peralillo - Chile

SOLEDAD PEREZ VEGA
NOTARIO Y CONSERVADOR
PERALILLO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

N° 2637.-

CESION DERECHOS

KARLA YOVANA CORREA PEREZ

A

MARTA ELENA PEREZ ESPINOZA

REP. 4447.-

EN PERALILLO, a 28 de noviembre de 2017,
procedo a practicar la siguiente inscripción:
Doña **KARLA YOVANA CORREA PEREZ**,
chilena, contador auditor, soltera, cédula
nacional de identidad número 13.202.736-6,
domiciliada en calle Camilo Ortuzar número 4030
Depto., 1706, Torre A, comuna de Macul, Región
Metropolitana; es dueña de los **derechos** que
doña Marta Elena Pérez Espinoza, le
corresponden sobre una **Propiedad**, ubicada en
la comuna de Paredones, de dos cuadras de
superficie más o menos, y deslinda: **Norte**,
Manuel Jesús Bozo; **Sur**, camino público;
Oriente, Emilia Gutiérrez; **Poniente**, Sucesión
Martínez.- Adquirió dichos derechos por compra
que hizo a doña **Marta Elena Pérez Espinoza**,
chilena, labores de casa, viuda, cédula nacional
de identidad número 6.136.798-5, domiciliada en
Avenida Errazuriz número 1580, comuna de
Santa Cruz.- El precio de venta fue la suma de
\$300.000 pagados al contado.- Así consta de la
escritura pública de Compraventa, otorgada ante
don **Luís Latorre Martín**, Notario Público,

SOLEDAD PEREZ VEGA
NOTARIO Y CONSERVADOR
PERALILLO

1 Suplente de doña Miriam Amigo Arancibia,
2 Titular de la Vigésimo Primera Notaría de
3 Santiago, con fecha 20 de octubre del año 2017.-
4 El título anterior de dominio se encuentra inscrito
5 a fojas 2133 vta., número 1825 del Registro de
6 Propiedad del año 2017, de este Conservador.-
7 La referida propiedad se encuentra señalada en
8 el Rol de Avalúos de la comuna de Paredones,
9 con el número 49-10, exento en el pago de
10 contribuciones.- Requirió doña Carla Correa.-
11 C.34030.- Doy fe.- /



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



COPIA VIGENTE

Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peralillo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Peralillo certifica que la copia de la inscripción de fojas 2133 Vuelta número 1825 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente en sus partes no transferidas al día 06 de Febrero de 2019.-

Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peralillo.-

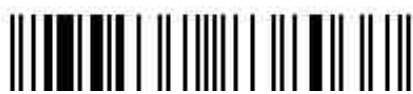
Chacabuco N° 428, Peralillo.-

Registro de Propiedad Fs 2133v N° 1825 de 2017.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 2

Carátula N° 6911.- Código retiro 64cb8

Peralillo, 06 de Febrero de 2019.-



N° Certificado 123456883803.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456883803.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

**SOLEDAD BEATRIZ PEREZ
VEGA**

Digitally signed by SOLEDAD BEATRIZ PEREZ VEGA
Date: 2019.02.06 17:43:06 -03:00
Reason: Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Peralillo
Location: Peralillo - Chile

1 **Nº 1825.-**

HERENCIA

2 **JAIME CORREA LIZANA**

3 **A**

4 **SU SUCESION**

5 **REP. 3244.-**

6 **EN PERALILLO**, a 22 de Agosto de 2017, procedo a practicar la

7 siguiente Inscripción: Doña **MARTA ELENA PEREZ**

8 **ESPINOZA**, viuda, Rut 6.136.798-5, domiciliada en Errazuriz

9 1580, Santa Cruz, O'Higgins y La Sucesión de don **JAIME**

10 **CORREA LIZANA**, que según Certificado de Posesión Efectiva

11 que se encuentra registrada a fojas 1965, número 1675, del

12 Registro de Propiedad del año 2017, de este Conservador, la

13 componen sus herederos: **KARLA YOVANA CORREA PEREZ**,

14 hija, Rut 13.202.736-6, domiciliada en Camilo Ortuzar 4030, no

15 T-A C/D 1706, Macul, Metropolitana; **MARTA ELENA PEREZ**

16 **ESPINOZA**, cónyuge, Rut 6.136.798-5, domiciliada en Errazuriz

17 1580, Santa Cruz, O'Higgins; **JAIME CORREA PEREZ**, hijo, Rut

18 12.094.723-0, domiciliado en Camino Isla del Guindo 577, Villa

19 Las Garzas, Santa Cruz, O'Higgins; quedó dueña de los

20 **derechos** que al causante correspondían sobre **una propiedad**,

21 ubicada en la comuna de Paredones, de 2 cuadras de superficie

*Transpellido los
derechos de donña
Marta Elena
Perez Espinoza
sobre la propie-
dad inscrita al
centro a donña
Karla Yovana
Correa Perez a
f. 327, N.º 1675/
2017. Peralillo,
20 de noviembre
de 2017.*

